**INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**
Preescolar, Primaria y Secundaria – Res. 00990 de febrero 17 de 2022
NIT: 802.007.817-1 – DANE 108001003475
Dirección: Calle 43 46-98 Celular: 300 517 0672
Email: ied.nuestraseñoradelrosario@sedbarranquilla.edu.co

**INFORME DE SUPERVISION**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS**
**No. 004-2025**

## 1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

| | |
|---|---|
| **Identificación del contratista** | **DANIEL ANTONIO MEDINA PIÑA**, también mayor de edad, con C.C. N°12.593.578 de Plato – Magdalena, residenciado en la Carrera 18C 66ª 04, con nomenclatura del Municipio de Soledad - Atlántico. |
| **Fecha de suscripción del Contrato** | ABRIL 30 de 2025 |
| **Objeto** | El Mantenimiento Preventivo y limpieza general de los Treinta y Tres (33 ),así: DIAGNOSTICO: -Lavado y mantenimiento general de los aires acondicionados de la institución. Arreglo de la tarjeta del aire del salón de 3° de primaria. Presenta una falla y no se apaga. Se Debe realizar una (1) completa carga de gas refrigerante R-22 al aire del salón de 8°C. Se debe realizar una (1) completa carga de gas refrigerante R-410 al aire del salón de 6°C. Se Debe realizar completa una (1 ) completa carga de gas refrigerante R-22 al aire del salón de 11° en el segundo piso. Se debe realizar una (1) completa carga de gas refrigerante R-410 al aire del salón de 9°C en el segundo piso. Cambio de breker en los aires de los salones de 11°A, 11°B y 10° debido que por los bajones de la Luz están bastante deteriorado. Se debe realizar una (1) completa la carga de gas refrigerante R-410 al aire ubicado frente a la sala de profesores). A este equipo se le debe corregir ya que se le encuentro un escape en el condensador se le debe corrige y queda funcionando. Revisión y arreglo del aire ubicado en el salón de 3° en el segundo piso. Sólo se debe gradúa el control, se encuentra desprogramado. Se debe de realizar Limpieza y lavado de los filtros de todos los aires de la institución. Revisión y arreglo del aire que está en el salón frente a la casita. Se debe completa una (1 ) la carga de refrigerante R-22 y queda funcionando. El aire acondicionado del salón de 3° en el segundo piso no estaba enfriando, se está congelando la tubería, hay que bajar la carita y se debe de completar una carga. Al aire ubicado en el salón frente a la sala de profesores tiene un corto el capacitor esta para cambio, -Se debe de realizar la limpieza de los desagües de los aires de 11°A, 11°B y 10°. Realizar la revisión y arreglo respectiva del aire de 11°C, ya que presenta un ruido en la carita. Mano de obra y compra de partes eléctricas y gas |
| **Plazo de Ejecución** | Quince (15 ) Días hábiles. |
| **Fecha de Iniciación** | Treinta (30 ) de Abril 2025 |
| **Fecha de Finalización** | Dieciséis (16) de Mayo 2025 |

## 2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

| | |
|---|---|
| **Valor total del Contrato** | $5.025.000,oo Cinco Millones Veinticinco Mil Pesos M.L. |
| **Forma de pago** | Un (1) primer pago del 25% por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS M.L ($1.300.000) y el saldo restante por valor Tres Millones Setecientos Veinticinco Mil Pesos M.L. ($3.725.000)) hasta la finalización del contrato |
| **Valor ejecutado** | $5.025.000,00 |

| | |
|---|---|
| **Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar** | ,00 |
| **Porcentaje de Ejecución** | 100% |
| **Porcentaje por Ejecutar** | 100% |
| **Estado de la Garantía** | Vigente |
| **Matriz de Riesgos del Contrato** | Sin afectación.<br>En monitoreo y revisión por parte de la supervisión. |

## 3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

### 3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 30 DE ABRIL DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

**OBLIGACIONES.**

**Obligación N°.1:**

| **Detalle de las actividades realizadas** | | |
|---|---|---|
| **Actividad** | **Evidencias o Soportes** | **Fecha** |
| El Mantenimiento Preventivo y limpieza general de los Treinta y Tres (33 ),así: DIAGNOSTICO: -Lavado y mantenimiento general de los aires acondicionados de la institución. Arreglo de la tarjeta del aire del salón de 3° de primaria. Presenta una falla y no se apaga. Se Debe realizar una (1) completa carga de gas refrigerante R-22 al aire del salón de 8°C. Se debe realizar una (1) completa carga de gas refrigerante R-410 al aire del salón de 6°C. Se Debe realizar completa una (1 ) completa carga de gas refrigerante R-22 al aire del salón de 11° en el segundo piso. Se debe realizar una (1) completa carga de gas refrigerante R-410 al aire del salón de 9°C en el segundo piso. Cambio de breker en los aires de los salones de 11°A, 11°B y 10° debido que por los bajones de la Luz están bastante deteriorado. Se debe realizar una (1) completa la carga de gas refrigerante R-410 al aire ubicado frente a la sala de profesores). A este equipo se le debe corregir ya que se le encuentro un escape en el condensador se le debe corrige y queda funcionando. Revisión y arreglo del aire ubicado en el salón de 3° en el segundo piso. Sólo se debe gradúa el control, se encuentra desprogramado. Se debe de realizar Limpieza y lavado de los filtros de todos los aires de la institución. Revisión y arreglo del aire que está en el salón frente a la casita. Se debe completa una (1 ) la carga de | Confirmación de pago por portal. Facturación electrónica o cuenta de cobro. | 20-05-2025 |

| | | |
|---|---|---|
| refrigerante R-22 y queda funcionando. El aire acondicionado del salón de 3° en el segundo piso no estaba enfriando, se está congelando la tubería, hay que bajar la carita y se debe de completar una carga. Al aire ubicado en el salón frente a la sala de profesores tiene un corto el capacitor esta para cambio, -Se debe de realizar la limpieza de los desagües de los aires de 11°A, 11°B y 10°. Realizar la revisión y arreglo respectiva del aire de 11°C, ya que presenta un ruido en la carita. Mano de obra y compra de partes eléctricas y gas | | |

**NOTA:** El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SIA OBSERVA (CONTRATACION – CONTROL DE LEGALIDAD) y SECOP II, proceso de contratación No. **004-2025**, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

### 3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. **004-2025**, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 100%.

### 4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

### 5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
e) Pago de impuestos Distritales
f) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato (SI LA HAY).
g) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
h) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
i) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Subdirección Financiera.

### 6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

## 7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Distrito de Barranquilla, a los Veinte ( 20 ) días del mes de Mayo de 2025.

**SALVADOR REYES MIRANDA**
C.C 72.228.847 de B/QUILLA
Técnico Operativo
Supervisor

**Mag. ISABEL CECILIA REYNEL BELEÑO**
C.C 32.782.120 de Barranquilla
Rectora - Ordenadora del Gasto